

Política de Desarrollo de Productos y Procesos

Nuestro Planteamiento sobre el Desarrollo de Productos y Procesos

F.I.L.A. Group es una de las principales empresas mundiales dedicadas a investigar, diseñar, fabricar y comercializar herramientas para la expresión creativa. La empresa diseña, fabrica y empaqueta herramientas y soportes para dibujar, colorear, pintar y moldear, dirigidas a niños, jóvenes y adultos. Nuestra gama de productos incluye más de 25 marcas conocidas y miles de productos que se venden en todos los continentes.

Estamos comprometidos con un comportamiento responsable hacia todas nuestras partes interesadas en la actividad empresarial, combinando el respeto a las personas, el medio ambiente y las comunidades, por lo que la sostenibilidad está integrada en nuestro Propósito, Visión, Misión, Valores establecidos en nuestro Código Ético, y en nuestras operaciones diarias.

Esta política, junto con nuestro Código Ético y el Modelo de Gobernanza Corporativa, debe ser adoptada por todas las empresas del Grupo y formar parte del Modelo de Organización, Gestión y Control del Grupo, de acuerdo con los principios y objetivos del Modelo de Organización, Gestión y Control según el Decreto Legislativo Italiano 231/2001.

Somos conscientes de que todos los productos y servicios tienen un impacto ambiental durante su producción, uso y eliminación final. Del mismo modo, los procesos operativos tienen un impacto medioambiental, algunos también un impacto social (sobre todo relacionado con el lugar donde se encuentran las instalaciones y las operaciones). Nos comprometemos a tener en cuenta todas las repercusiones (calidad, seguridad, medioambientales y sociales) que puedan tener nuestros productos y procesos, tanto en los ya existentes como en el desarrollo de otros nuevos, con un planteamiento de mejora continua basado también en la rentabilidad.

El desarrollo de nuevos productos es un amplio conjunto de procesos multidisciplinarios que transforman una oportunidad de mercado en un nuevo producto comercializable para satisfacer las necesidades del cliente. Desde la generación de ideas, la selección y la prueba de conceptos, desarrollamos y probamos nuevos productos y procesos de trabajo teniendo en cuenta nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Estamos firmemente comprometidos a suministrar productos seguros a nuestros consumidores y a comprender todas las cuestiones relacionadas con la seguridad asociadas a nuestros productos. Por lo tanto, la gestión de los procedimientos de control relacionados con la seguridad de los productos es una actividad clave en todas nuestras operaciones, teniendo en cuenta además que la mayoría de nuestros productos están destinados a consumidores en edad preescolar y escolar.

Nos comprometemos a mantener los más altos estándares éticos posibles y a respetar todas las leyes aplicables en todos los países en los que operemos. Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar de acuerdo con las normas de los países en los que estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades en las que operamos.

Las actividades de F.I.L.A. Group. se rigen por nuestro Código Ético, por el Plan Estratégico 2021-2025, incluido nuestro Plan de Sostenibilidad, y se inspiran en los "Diez Principios" del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU). Nuestras estrategias persiguen la mejora continua de los aspectos relacionados con la Seguridad de los Productos, teniendo en cuenta las leyes y reglamentos de cada país en el que operamos y los contenidos en la legislación y normas internacionales aplicables, incluyendo:

- la Directiva 2009/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre la seguridad de los juguetes (Seguridad de los juguetes)
- la norma técnica EN 71
- el Reglamento 1223/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre productos cosméticos
- el Reglamento 1907/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)
- el Reglamento 1272/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de materiales y mezclas (CLP)
- el Reglamento 528/2012/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y utilización de biocidas (RBP)
- la Directiva en la Seguridad General de Productos (GPSD) 2001/95/CE

- el Reglamento 795/2008/Ce del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, por el que se establecen normas de acreditación y supervisión del mercado por lo que se refiere a la comercialización de los productos y se deroga el CEE 339/93
- la Ley de Seguridad de los Productos de Consumo (CPSA), de 12 de agosto de 2011, sobre los requisitos para el contexto de determinados materiales
- BS 7272-1:2008 - Instrumentos de escritura y marcado. Especificación para tapones para reducir el riesgo de asfixia
- BS 7272-2:2008+A1:2014 - Instrumentos de escritura y marcado. Especificación de los cierres finales para reducir el riesgo de asfixia
- UNI EN ISO 22716:2008 – Cosméticos, Buenas prácticas de fabricación (BPF)
- ASTM F963-16 – Especificación estándar de EE.UU. para la seguridad de los juguetes
- Ley de Etiquetado de Materiales Artísticos Peligrosos (LHAMA) - ASTM D4236
- Ley Federal de Sustancias Peligrosas (FHSA)
- Propuesta 65 de California
- DIRECTIVA 94/62/CE de 20 de diciembre de 1994 relativa a los envases y residuos de envases.

Ámbito de Aplicación de esta Política

Esta política se aplica a F.I.L.A. S.p.A., sus filiales, las entidades en las que posee una participación mayoritaria y las instalaciones que gestiona. Nos comprometemos a colaborar con nuestros socios comerciales y a animarles a respetar los principios de esta política y a adoptar políticas similares en sus empresas.

A nivel local, cada empresa deberá adoptar normas y procedimientos más estrictos, según sea necesario y de conformidad con las leyes y reglamentos locales. Al llevar a cabo sus actividades de gestión, coordinación y supervisión, F.I.L.A. S.p.A. respeta la autonomía de gestión de cada filial dentro de su grupo, gestionando y controlando el negocio en su conjunto, según los intereses legítimos de los accionistas mayoritarios y minoritarios, teniendo en cuenta los requisitos de confidencialidad y las leyes locales aplicables.

Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar en conformidad con las normas de los países donde estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades donde operamos. El objetivo de esta política es guiar a los directores, funcionarios, empleados, agentes, consultores, intermediarios, empresas conjuntas controladas y otros representantes de terceros de F.I.L.A. para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y de nuestros valores y políticas.

F.I.L.A. Group se compromete a mejorar continuamente sus políticas y sus programas, facilitando la adopción a nivel local de todos los procedimientos, normas e instrucciones necesarios para que los principios establecidos en esta política sean aplicables y supervisados, con el fin de lograr un impacto. Al adoptar esta política, confiamos en contribuir a una mejor condición de las generaciones actuales y futuras, proporcionando herramientas para una mejor calidad de vida.

Principios Generales

Por regla general, F.I.L.A. se dedica a proporcionar a sus clientes productos seguros que satisfagan sus expectativas de calidad y seguridad, diseñados para cumplir como mínimo todas las normativas legales y teniendo en cuenta las repercusiones medioambientales y sociales.

En nuestras estrategias y operaciones, pensamos en el **Desarrollo de Productos y Procesos** teniendo en cuenta los siguientes principios:

- calidad de los insumos, los productos, los procesos y el entorno de trabajo
- el concepto de ciclo de vida de los productos, centrándose en soluciones duraderas y menos contaminantes.
- colaboración con los socios comerciales y la cadena de suministro, en particular, fomentando el suministro de productos más ecológicos y duraderos.
- mejora continua también en relación con la rentabilidad.

En relación con la **Seguridad de los Productos**, en nuestras estrategias y operaciones tenemos en cuenta los siguientes principios:

- **Compromiso y responsabilidad de la dirección:** Para cumplir plenamente nuestro propósito, visión, misión y valores, nuestros directivos defienden la seguridad de los productos y le dan prioridad para que las tareas relacionadas con la seguridad reciban la atención, el tiempo y los recursos adecuados. Dejamos patente la responsabilidad en materia de seguridad de los productos y nos aseguramos de que los empleados sepan de qué son responsables.

- **Nivel de seguridad de los productos:** Desarrollamos y comercializamos productos que pueden fabricarse y utilizarse de forma segura según las indicaciones.
- **Producto conforme:** Nos comprometemos a cumplir todos los requisitos normativos sobre pruebas y etiquetado de seguridad de los productos en todas las jurisdicciones en las que se desarrolle, produzca o comercialice un producto.
- **Mantener y mejorar la Seguridad de los Productos:** Evaluamos continuamente los productos, el envasado, el etiquetado y las materias primas para garantizar la salud y la seguridad del público y de los consumidores y empleados del Grupo.
- **Enfoque coherente:** Aplicamos normas coherentes de seguridad de los productos en todas las regiones y países en los que operamos.
- **Comunicación de información sobre la Seguridad de los Productos:** Divulgamos información sobre la seguridad de nuestros productos a través de la publicación de información precisa, actualizada y relevante a las organizaciones gubernamentales, profesionales y empresariales apropiadas y a los clientes, de acuerdo con nuestra Política de Marketing Responsable.

La alta gerencia de F.I.L.A. juega un papel estratégico en la plena aplicación de esta política, garantizando la implicación de todo el personal y de aquellos que colaboran con F.I.L.A. y la coherencia de su comportamiento con los valores plasmados en dicha política.

Esta política se comunica dentro de la organización y se pone a disposición de todas las partes interesadas en la página web www.filagroup.it.

F.I.L.A. anima a cualquier persona que tenga conocimiento de hechos o comportamientos contrarios al código ético de la empresa, a las políticas y a las normas internas, leyes o reglamentos, a realizar una denuncia con la máxima confidencialidad. F.I.L.A., garantizando la confidencialidad de la identidad del denunciante, ofrece los siguientes canales para presentar una denuncia:

- E-mail: whistleblowing.fila@gmail.com
- Enviar a odv@fila.it: Organismo di Vigilanza, F.I.L.A. Fabbrica Italiana Lapis ed Affini S.p.A. Via XXV Aprile, 5 20016 Pero (MI).

Octubre de 2021

CEO de F.I.L.A. Group – Massimo Candela